



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

AVISO PARA NOTIFICACION

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: CAJA AGRARIA
DEMANDADO: GUSTAVO ADOLFO BALAGUERA TORNE

Mediante el presente aviso se notifica a las personas en general, la decisión adoptada mediante providencia de fecha 22 de junio del año en curso, dentro del proceso de la referencia:

“**PRIMERO:** Para darle alcance a la solicitud de levantamiento de medida cautelar que antecede, de conformidad con lo normado en el numeral 10 del artículo 597 de C.G.P, fíjese en el micrositio del despacho un aviso con la finalidad de convocar a todas las personas que deseen ejercer el derecho que les asista en relación con el inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No 080-7615 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Santa Marta y el embargo que se solicita a levantar.
SEGUNDO: Por Secretaría emítase el aviso respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.(FDO) LUIS GUILLERMO AGUILAR CARO.JUEZ.”

SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO, SIENDO LAS 8:00 AM, DEL DIA DE HOY 13 DE JULIO DE 2022, POR EL TERMINO DE VEINTE (20) DÍAS.

Para los fines pertinentes se adjunta el memorial presentado por la parte interesada y la providencia referenciada.


Erwing Dalí Jiménez Domínguez
Secretario
OCT 491 DE 2020